

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 038

Fecha del Traslado: 21/09/2021 Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301420170071600	Verbal	MARINA DE LOS DOLORES BARRERA BUILES	ALLIANZ SEGUROS SA	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO	20/09/2021	22/09/2021	28/09/2021
05001400302420190022701	Verbal	JULIAN VILLA GÓMEZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO A LA PARTE NO APELANTE DE LA SUSTENTACION DE LA APELACION	20/09/2021	22/09/2021	28/09/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 21/09/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Julian Mazo Bedoya

Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 014
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a4c176bb04e7cb6aa8de80a411b0f27ff6c8ba7891caa88e01cfadb1de665f6**

Documento generado en 20/09/2021 03:33:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>